

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PASANTE EN ECONOMÍA

UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTADURÍA PÚBLICA (Dependencia y/o Proyecto) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)

2. Requisitos generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto no pueden ser modificados)

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener el aval para realizar la Pasantía Universitaria, para el periodo académico 2019-I.

3. Perfil requerido:

(Se incluyen aspectos como nivel de estudios, experiencia específica requerida, nivel de avance en el plan de estudios, conocimientos específicos que se exigen, etc.)

- Estudiante de Economía.
- Cumplir los requisitos estipulados en los acuerdos 039 y 040 de 2015 emitidos por Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en los que se relacionan los requisitos mínimos para desarrollar la pasantía y las opciones de grado (para Economía los estudiantes deben haber aprobado 137 créditos del programa).
- Conocimientos específicos en desarrollo económico, diseño y gestión de proyectos, mediciones de impacto, estrategia y economía industrial.
- Interés en emprendimiento y en investigación.
- Capacidad de análisis, redacción académica, buena expresión oral, gestión y manejo de la información.
- Orientación al logro, al detalle, gusto por el trabajo en equipo, iniciativa, flexibilidad, receptividad, disposición al aprendizaje continuo, manejo de la frustración y orientación al servicio.
- Manejo avanzado de Excel.

4. Actividades a desarrollar:

(Actividades que apoyen la gestión de programas o proyectos y que a su vez le brinden la oportunidad de adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que esté adelantando en la Universidad)

- Apoyar la revisión de documentos conceptuales y metodológicos acerca de la medición del desempeño en Unidades Administrativas.

- Apoyar en la selección de la metodología aplicable al análisis de impacto de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.
- Apoyar la búsqueda, interpretación y análisis de información relacionada con el impacto de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.
- Participar en la organización y sistematización de la información requerida para llevar a cabo el análisis del impacto de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.
- Asistir en el análisis de la información requerida para el análisis del impacto de la Unidad de Emprendimiento e Innovación en la población usuaria.
- Apoyar la elaboración del documento de análisis del impacto de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.
- Apoyar al asesor de Gestión Estratégica en los procesos de acompañamiento a los usuarios de la Unidad de Emprendimiento e Innovación.
- Apoyar activamente los procesos que realice la Unidad de Emprendimiento e Innovación, en cumplimiento de sus actividades y responsabilidades.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 40 horas/semana
(Máximo 40 horas/semana)

6. Estímulo económico mensual: 1.5 SMMLV

(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: (4) meses

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 2 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos Requeridos

- Carta de presentación con aval.
- Formato Único de Hoja Vida / Persona natural
- Fotocopia del carné estudiantil vigente
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Sábana de notas
- Reporte de horario
- Certificado EPS
 - **Recomendación:** la sábana de notas, el reporte de horario y el certificado de la EPS deben haber sido descargados o expedidos con una fecha menor a 20 días cumplidos al día de entrega.

- **Fecha de Cierre de la Convocatoria: Lunes 10 de Marzo de 2019**
- Responsable: Profesor Luis Alejandro Rodríguez Ramírez
- Lugar de Entrega de Documentos: Unidad de Emprendimiento e Innovación, únicamente a los correos electrónicos unemprender_bog@unal.edu.co y edsanchezmo@unal.edu.co.